

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA



2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

Tartagal, 21 de Mayo de 2013.

RESOLUCIÓN N°: 174-SRT-13

EXPTE N° 20.371/12

VISTO:

Lo actuado por la Comisión Asesora designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra Petrografía de las carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de Sede Regional Tartagal, llamado según R-CDNAT-2013-016, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión aconseja por unanimidad la designación del alumno Romero, Andrés Fernando.

Que el cargo mencionado se imputará de la partida presupuestaria asignada a Sede Regional Tartagal

Que se cumplieron todas las instancias previstas en el llamado a inscripción.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

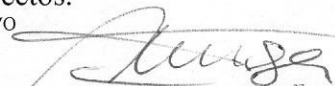
ARTICULO 1°.-: DESIGNAR al Sr. **Romero, Andrés Fernando**, DNI N° 34.184.824, como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la cátedra Petrografía de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de Sede Regional Tartagal, a partir de la real toma de posesión.

ARTICULO 2°.-: IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la partida presupuestaria asignada a Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.-: DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente el alumno designado deberá concurrir a Sección Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4°.-: COMUNICAR al interesado, a Dirección General de Personal, Dirección Docencia y Alumnos de SRT, Departamento de Personal de Sede Regional Tartagal y elevar a Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y demás efectos.

AVO


Lic. Martha Barboza de Teset
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.